



I LEGISLATURA

MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN
DIPUTADO LOCAL

17

El que suscribe Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, Integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, con fundamento en los Artículos 5 fracción I, 82, 99 fracción II, 100 fracciones I y II y; 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a consideración de esta soberanía como de urgente y obvia resolución la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO LA INSTALACIÓN INMEDIATA DE MESAS DE TRABAJO CON VECINOS DE LAS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DIPUTADOS DE ESTE CONGRESO PARA ATENDER LA CRECIENTE PROBLEMÁTICA EN MATERIA DE INSEGURIDAD, ASÍ COMO LA PUESTA EN MARCHA DE OPERATIVOS DE PREVENCIÓN DEL DELITO EN EL TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

En los últimos años una de las problemáticas que se ha acrecentado de forma alarmante en la Ciudad de México es la inseguridad que viven diariamente los habitantes de esta gran urbe.



MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN DIPUTADO LOCAL

I LEGISLATURA

Consideramos importante atacar el problema desde varios frentes, así como atender rubros importantes como la prevención del delito y la atención prioritaria en las zonas ubicadas como focos rojos, buscando con ello disminuir la comisión del delito.

Para tener más claro el grave problema de inseguridad que viven a diario los habitantes de la Ciudad de México, menciono algunos datos manejados por las dependencias encargadas de la seguridad pública a nivel nacional y local.

Según el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), en su reporte de "Incidencia Delictiva del Fuero Común 2018", de enero a septiembre, a nivel Ciudad se presentaron:

- ✓ 2,503 casos por robo a transporte público colectivo, de las cuales 1,367 fueron cometidos con violencia y 1,136 sin violencia.
- ✓ 5,579 casos por robo a casa habitación, de las cuales 347 fueron con violencia y 5,232 sin violencia.



MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN DIPUTADO LOCAL

I LEGISLATURA

✓ 11,972 casos de robo a negocio, de los cuales 1,897 se cometieron con violencia y 10,075 sin violencia.

Asimismo, según datos de la institución antes mencionada, la alcaldía de Iztapalapa, de la cual soy representante, es la única alcaldía de la Ciudad de México que apareció en el balance de 2017 en la lista de los 20 municipios del país donde más homicidios se registraron.

De acuerdo a estadísticas de la Procuraduría General de Justicia y de la Secretaría de Seguridad Pública, tan sólo del mes de enero a principios de octubre de este año, se presentaron 22 mil 087 denuncias por delitos de alto impacto en la ciudad.

Asimismo, Iztapalapa está considerada en el número uno de las zonas más peligrosas de la ciudad, en ella se encuentran ubicadas como focos rojos las colonias Santa Martha Acatitla, Juan Escutia, Ejército Constitucionalista, Paraíso y la zona conocida como "El hoyo", pues en ella se cometen la mayor cantidad de delitos de alto impacto denunciados.

Del índice que maneja la Secretaría de Seguridad Pública capitalina en lo que va del año se desprende que en cuanto al robo de vehículos con violencia y sin violencia y lesiones por disparo de arma de fuego se presentaron un total de 2 mil 201 denuncias.



MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN DIPUTADO LOCAL

I LEGISLATURA

El robo a bordo de transporte de pasajeros no es un problema menor, pues se tienen 459 denuncias registradas en los meses de enero a septiembre en la capital.

A la par, se cometen gran cantidad de delitos que no son denunciados por lo que no forman parte de las estadísticas delictivas que procesan las dependencias encargadas de la seguridad pública.

En conclusión, resulta imperante atender de forma urgente este tema y dar soluciones inmediatas para que los ciudadanos recuperen la tranquilidad y no vivan con el miedo constante de ser víctimas de la delincuencia. En ese sentido, los diputados del Congreso de la Ciudad de México, como representantes populares, somos los portavoces de los ciudadanos y por ello exigimos a las autoridades de esta Ciudad en materia de seguridad pública a instalar mesas de trabajo con vecinos de las alcaldías de la Ciudad de México, en la que también podamos participar los diputados de este Congreso, a fin de escuchar y atender las demandas de nuestros representados.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a consideración del Pleno de este Honorable Congreso con carácter de urgente y obvia resolución la siguiente proposición con:



I LEGISLATURA

MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN

DIPUTADO LOCAL

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE, AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO LA INSTALACIÓN INMEDIATA DE MESAS DE TRABAJO CON VECINOS DE LAS DIVERSAS COLONIAS DE LAS 16 ALCALDIAS DE LA CIUDAD Y ESTA REPRESENTACION POPULAR, CON EL OBJETO DE ESCUCHAR SUS PRINCIPALES DEMANDAS EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA IMPLEMENTAR SOLUCIONES A LAS MISMAS.

SEGUNDO. SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE, AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA INMEDIATA PUESTA EN MARCHA DE OPERATIVOS DE PREVENCIÓN DEL DELITO EN TODAS LAS RUTAS DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CAPITAL.

Recinto Legislativo de Donceles a los 30 días del mes de octubre de 2018.



MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN
DIPUTADO LOCAL

I LEGISLATURA
